

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CONSEJO/2018/8	Consejo de Administración

Bernat Osca Fuertes, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que, en sesión ordinaria, Consejo de Administración CONSEJO/2018/8, celebrado el día 30 de noviembre de 2018, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión, el Consejo de Administración de Amjasa con la asistencia de nueve de los nueve consejeros que forman parte del mismo, señores D. Francisco Jose Torres Marí, Dª. Mª Teresa Bou Soler, D. Francisco Javier Bonet García, Dª. Doris Blanche Courcelles, Dª Lynn Cobb, D. Francesc Catalá Cholbi, Dª Rosa Mª Perez Ortuño y Dª Lourdes Ros Iborra bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. José Francisco Chulvi Español adoptó, por unanimidad de los asistentes, entre otros, el siguiente ACUERDO:

PUNTO 8.2 - Aprobación presupuestos	5 2019
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad



Visto el expediente confeccionado para la aprobación del **Presupuesto General del ejercicio de 2019** que incorpora los siguientes documentos: Estado de las inversiones reales y financieras a realizar durante el ejercicio 2019 que comprende además, las anualidades de obligaciones de créditos y las inversiones reales y financieras; Estado de las fuentes de financiación de las inversiones; relación de objetivos y de las rentas que se esperan generar; la previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias para el cierre del ejercicio 2018 y el presupuesto de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2019.

De conformidad con la propuesta del Sr. Henarejos, el Consejo de Administración, por unanimidad de los nueve consejeros asistentes, de los nueve que integran el Consejo, ACUERDA:

Primero. - Aprobar la Previsión de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el cierre del ejercicio 2018 y el Presupuesto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio 2019 de la empresa Aguas Municipales de Jávea, S.A.U., de acuerdo con el siguiente detalle:

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Estimación 12/2018	PRESUPUESTOS 2019
 Importe neto de la cifra de negocios. 	9.852.860,00	9.382.000,00
a) Ventas.	9.046.010,00	8.880.000,00
b) Prestaciones de servicios.	806.850,00	502.000,00
Trabajos realizados para la empresa para su activo.	1.000.000,00	2.200.000,00
4. Aprovisionamientos.	-5.517.440,00	-7.461.100,00
a) Consumo de mercaderías.	-3.995.820,00	-4.677.000,00
 b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles. 	-825.250,00	-1.584.100,00
c) Trabajos realizados por otras empresas.	-696.370,00	-1.200.000,00
5. Otros ingresos de explotación.	73.880,00	75.000,00
 a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente. 	73.880,00	75.000,00
6. Gastos de personal.	-1.918.330,00	-1.994.000,00
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-1.405.510,00	-1.466.000,00
b) Cargas sociales.	-512.820,00	-528.000,00
c) Provisiones.	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación.	-715.810,00	-778.900,00
a) Servicios exteriores.	-530.410,00	-596.900,00



b) Tributos.	-164.440,00	-160.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones por Operaciones Comerciales	-20.000,00	-20.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente.	-960,00	-2.000,00
8. Amortización del inmovilizado.	-870.050,00	-870.100,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	35.020,00 21.480,00	35.100,00 25.500,00
13. Otros resultados		
A1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.	1.961.610,00	613.500,00
14. Ingresos financieros.	230,00	300,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	230,00	300,00
b2) De terceros	230,00	300,00
15. Gastos financieros.	-6.500,00	-6.900,00
b) Por deudas con terceros	-6.500,00	-6.900,00
b) Por deudas con terceros A2) RESULTADO FINANCIERO.	•	-6.900,00 -6.600,0 0
A2) RESULTADO FINANCIERO.	-6.500,00	-6.600,00
A2) RESULTADO FINANCIERO.	-6.500,00 -6.270,00	
A2) RESULTADO FINANCIERO. A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.	-6.500,00 -6.270,00 1.955.340,00	-6.600,00 606.900,00

Segundo. - Aprobar el Estado de las inversiones reales y financieras a realizar durante el ejercicio 2019, Estado de las fuentes de financiación de las inversiones y la relación de objetivos y de las rentas que se esperan generar.

Tercero. - Remitir el expediente y el presente acuerdo al Ayuntamiento para su aprobación junto con el presupuesto general de la Corporación del que formará parte.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, de orden con el visto bueno del Sr. Presidente.

En Xàbia, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE